

|  |                                                                          |          |           |
|--|--------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL<br/>( Doméstico, Aislado)</b> | Código:  | F-CAM-173 |
|  |                                                                          | Versión: | 3         |
|  |                                                                          | Fecha:   | 09 Ago 18 |

**No. 0277**

Garzón, 09 de mayo del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 8815 de abril 04 del 2025 y VITAL No. 2300001218984825001, el señor GUILLERMO VIDAL VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.189.848 de Garzón, con dirección de notificación calle 13ª No. 5 -92, municipio de Garzón, correo electrónico: [memoviva@hotmail.com](mailto:memoviva@hotmail.com) y contacto No. 3105819896, en calidad de propietario solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m<sup>3</sup>, actividad a realizarse en el predio urbano denominado calle 13ª No. 5 -92, municipio de Garzón, identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-18514 y código catastral No. 412980102000000500025000000000, ubicado en la denominado calle 13ª No. 5 -92, municipio de Garzón en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM No. 2025 E- 10143 de abril 04 del 2025 se requiere documentación del permiso de aprovechamiento forestal allega respuesta mediante radicado CAM No. 2025 E-10406 de abril 23 del 2025. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m<sup>3</sup>, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

#### **DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes adscrita a la Dirección Territorial Centro

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados al señor GUILLERMO VIDAL VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.189.848 de Garzón, en calidad de propietario con dirección de notificación calle 13ª No. 5 -92, municipio de Garzón, correo electrónico: [memoviva@hotmail.com](mailto:memoviva@hotmail.com) y contacto No. 3105819896.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**CUARTO.** – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO**  
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes – Contratista de apoyo PAF  
Reviso: Sandra L. Ortega M. – Profesional Universitario  
Expediente: PAF-00277-25